

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de noviembre de 2019  
Oficio No. DARA-GA-UC-CD-172-2019

Señores (a)  
**CONTRATISTAS**  
Su Oficina

Estimados oferentes participante en el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-DARA-010-2019, sobre Adquisición de sellos automáticos personalizados, la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras en el marco del proceso de Licitación Pública aclaramos los siguientes puntos.

### CONSULTA 1

En la sección III de especificaciones técnicas, se detalla con mucha claridad el lugar donde serán utilizados los sellos solicitados, pero siendo que Los suministros se deberán entregar en las oficinas de la Unidad de proveeduría con la supervisión de la unidad administradora del contrato en el quinto piso de edificio corporativo de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, tal como se detalla en la página 14 de CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO, esta información proporcionada no es útil para conocer específicamente los sellos solicitados; por lo que respetuosamente solicitamos un detalle resumido de los bienes a ofertar. Para efectos ilustrativos de nuestra solicitud sugerimos el siguiente cuadro:

### Respuesta


En el apartado 09.4 se describe la cantidad, descripción de cada uno de los sellos y en referencia a las medidas esta varía dependiendo de la marca de la estructura de los mismos, se adjuntan diseño para referencia de lo solicitado.

Respuesta

**Sellos redondos**

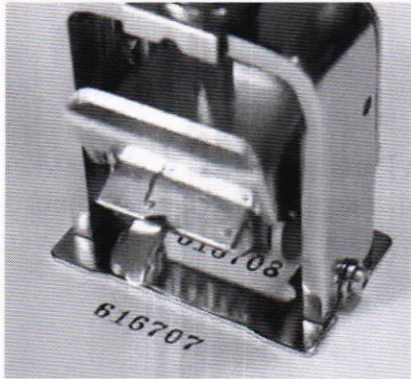


**Sellos cuadrados**

 Nueva Administración Aduanera	
<b>Salida de Vehículo</b> Aduana Puerto Cortés	
FECHA:	_____
MARCA:	_____
NO. VIN:	_____
FORMA gA-1:	_____
DUA:	_____
No. sz	_____
FIRMA	_____



**Foliador Automatico**



**Sellos genericos**

**COPIA**

**CONSULTA 2**

Debido a que la entrega de los bienes depende de la entrega de los diseños digitales personalizados, solicitamos: aclare el licitante en qué momento se entregarán los diseños digitales al oferente adjudicado.

**Respuesta**

Los diseños en formato editable una vez que se haya adjudicado el proceso de licitación.

**CONSULTA 3**

amplié el licitante a que se refiere con : "Muestras, descripciones o fotografías de los bienes a suministrar, de acuerdo con criterios de razonabilidad y proporcionalidad", indique si se requiere presentación de muestras; de ser así, indique si solo es una muestra por todo el lote o si requiere una muestra por cada tipo de artículo.

**Respuesta**

El oferente deberá de remitir muestra de los sellos que ofertaran como ser: estructura de sello redondo y cuadro. (Las muestras presentadas en la oferta se regresarán una vez que el proceso de evaluación haya culminado.

**CONSULTA 4**

En la página 08 se incluye un cuadro para la lista de precios, el cual presenta resumido por tipo de sello, sin embargo, también se lee: "Este Plan de la oferta deberá ser detallado por unidad solicitada y este debe ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante"

**Respuesta**

El cuadro descrito en la pagina 8 es el que el oferente presentara su oferta, este mismo llevara lo siguiente, por ejemplo

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Sellos redondos	527	10	5270

**CONSULTA 5**

Aclare el licitante si ¿la adjudicación se hará de manera total, o si existe la posibilidad de fraccionar la adjudicación?

**Respuesta**

El contrato se adjudicará de forma total.

**CONSULTA 6**

Aclare el licitante si: ¿ el detalle de unidad solicitada se refiere a el cuadro por tipo de sello indicado en la página 8 o se debe detallar según cuadro de especificaciones técnicas?

**Respuesta**

El total de los sellos es el descrito en la pagina 8, la información de las características técnicas es para que el oferente tenga conocimiento sobre las leyendas de los mismos.

Aclare el licitante a que se refiere el inciso uno de la página 11 de los criterios de evaluación cuando dice: "disponibilidad de repuestos" y si esta será una característica de descalificación "cumple no cumple" ya que:

Entiéndase que este es un bien de tipo consumible con una garantía de 90 días como se detalla en página 19 de las especificaciones técnicas, las reparaciones por desgastes o fallas del mismo no son económicamente recomendadas por lo que de existir fallas dentro del periodo de garantía se cubre con el cambio del sello dañado, por lo que no se cuenta con "repuestos" en el mecanismo, pero si en almohadillas y tintas, las cuales se consideran "CONSUMIBLES" y no repuestos.

**Respuesta**

Si bien es cierto son consumibles pero estos pueden tener defectos de fabricas y los mismos deben ser sustituidos por el oferente adjudicado.



**LIC. NORA MIDENCE**  
Jefe de la Unidad de Compras  
DARA